



COMISIÓN PERMANENTE

DEL CONSEJO DE CONSUMO

ACUERDO ADOPTADO EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE CONSUMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA EL 24 DE AGOSTO DE 2021.

Se ha informado favorablemente la siguiente propuesta normativa:

— «Proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 21/2020, de 26 de febrero, por el que se dispone la suspensión de la concesión de autorizaciones de comercialización y de apertura y funcionamiento de los establecimientos de juego y de la emisión de informes de consultas previas de viabilidad, en tanto se realiza la planificación de los mismos en el territorio de la Comunidad de Madrid».

> EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE CONSUMO Pedro V. Silveira Romero